|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ArcelorMittal%20COLOR | **INSTRUCCIÓN Nº 2** | **JEFE DE INTERVENCIÓN** |

Es el responsable del área o departamento en el que se centra la situación de emergencia. Como Jefe de Emergencia de la Instalación, o el responsable de la guardia del área origen del siniestro, o bien persona delegada para incorporarse al ECE.

### RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

El Jefe de Intervención forma parte del E.C.E., siendo responsable en el ámbito de sus competencias de las acciones que sea necesario adoptar, por ello es preciso que:

1. Designe a la persona que le sustituya en caso de ausencia o imposibilidad.
2. Conozca los procedimientos de actuación en caso de emergencia en su área de competencia.
3. Conozca los medios disponibles en la empresa y, en especial, en su área de competencia.
4. Participe en las prácticas, simulacros, ejercicios, etc. realizados como preparación ante estas situaciones.
5. Tras un incidente/siniestro participará en el análisis las acciones necesarias para prevenir o minimizar consecuencias.

### FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA

Las funciones, el orden o amplitud de estas vendrán determinadas por las características de la emergencia (ver funciones asignadas en el PAU de la propia instalación):

* 1. Acudir al lugar de la emergencia.
  2. Actuar como máximo responsable en el área del siniestro (seguir PAU).
  3. Informar al director de la emergencia de la situación y evolución del suceso.
  4. Ejecutar y transmitir las instrucciones del Director de la Emergencia.
  5. Coordinar “in-situ” las actuaciones de los distintos grupos de intervención.
  6. Solicitar al E.C.E. los equipos o refuerzos necesarios.
  7. Coordinar junto a los mandos de la instalación la Evacuación.
  8. Asignar la función del recuento de personal evacuado.
  9. Establecer medidas de control posteriores, si son necesarias
  10. Evaluar daños y necesidades de reparación y/o reposición
  11. Llevar relación de las acciones realizadas.